



### ACUERDO DE VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO

Fecha de publicación a efectos de plazos: 19 de abril 2023

Una vez valorados individualmente los méritos alegados y justificados por los aspirantes preseleccionado por los servicios públicos de empleo, en reunión celebrada por el Tribunal el 18 de abril de 2023, se resuelve publicar la puntuación otorgada de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases de la convocatoria (grupo profesional E2 Técnico Actividades Comerciales).

Nombre y Apellidos del aspirante	Méritos profesionales	Méritos formativos	TOTAL
AFKIR, CHAIDA	No presenta documentación		
GARCIA DEL REY, MARTA	6,666	5	<b>11,666</b>
GOMEZ GALVEZ, MIGUEL	9,999	2	<b>11,999</b>
HURTADO OLMEDO, M. ESTHER	0	2	<b>2</b>
LOPEZ PEÑA, LORENA	No presenta documentación		
LOPEZ TOME, DESIREE	No presenta documentación		
MUÑOZ GUEDES, ALICIA	24	9	<b>33</b>
PEREIRA NEVOT, EDUARDO	No recoge proceso selectivo		
PINTA CASTILLO, NICOLE ELIZABETH	No recoge proceso selectivo		
SANZ GARCÍA, PATRICIA ALEXANDRA	25,111	6	<b>31,111</b>
TOVAR PASCUAL, BIBIANA	No recoge proceso selectivo		

Los aspirantes disponen de 5 días hábiles desde el siguiente a la publicación de este acuerdo para formular las alegaciones que estimen oportunas.

LA PRESIDENTA DEL ORGANO DE SELECCIÓN  
Paloma Guisán Ceinos